

Celebran voto anticipado

El IECM presentó el informe de sufragios anticipados en el Presupuesto Participativo 2025.

- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) expuso el balance de los votos anticipados durante la consulta vecinal de este año.
- Este ejercicio tuvo como objetivo incentivar la participación de grupos prioritarios, como residentes en el extranjero, personas en prisión preventiva y estado de postración.
- Para ello, el Instituto llevó a cabo la integración de listas nominales, así como el diseño de materiales y documentación específica.
- El documento detalla que la población en prisión preventiva emitió mil 975 opiniones, equivalente al 73.42 por ciento de las 2 mil 690 personas habilitadas para sufragar.

- Respecto a la ciudadanía en estado de postración y sus cuidadoras primarias, participaron 311 personas de una lista nominal integrada por 347, lo que representa un 89.63 por ciento de votación.
- En tanto, de los 108 capitalinos registrados para emitir el sufragio desde el extranjero, sólo lo hicieron 39, equivalente al 36.11 por ciento.

1,975

votos de personas en prisión preventiva.

311

sufragios de ciudadanos en estado de postración.

39

de capitalinos residentes en el extranjero.